



DG-012/2022

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 fracción. IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito hacerle llegar anexo al presente el **Informe de avances de gestión financiera** del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021.

La documentación se envía anexa al presente, así como los formatos editables en medio magnético (CD), precisando que este ente público conserva la documentación original, misma que es idéntica a la que se adjunta al presente y que está a disposición de la Auditoría Superior del Estado en caso de que dicha entidad requiera realizar una revisión directa en los documentos originales.

Los documentos que se entregan corresponden a lo establecido en el art. 37 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios. Que a la letra señala:

1. Los informes trimestrales de avance de gestión financiera deberán contener cuando menos:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos semestral o trimestral, según corresponda al ejercicio del presupuesto.
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores estratégicos aprobados en el respectivo presupuesto.
- III. Los procesos concluidos.
- IV. La evaluación y, en su caso, reformulación de los programas.

Así mismo se entrega como complemento, un informe anual de desempeño en la gestión como lo indica el art. 36 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
Zapopan, Jalisco, a la fecha de su presentación

Augusto Valencia López
Director General

0832 22 FEB 23 13:13

OFICIALIA DE PARTES

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO. DE JALISCO

ANEXOS EN COPIAS SIMPLES



24 FEB. 2022

RECIBIDO
ORGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

EGC/MNCR
C.c.p. Archivo

Joaquín Gallegos Tejeda. Encargado de Órgano Interno de Control. Para su conocimiento.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
ONCE COPIAS SIMPLES
Y UN CD
OFICIALIA DE PARTES

